

V) *Solicitudes*

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria, deberán hacerlo constar en instancia acompañada de «Currículum Vitae» dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Vicesecretaría General, Avda. Reyes Católicos, 4 - 28040 Madrid) citando expresamente «Plaza de Coordinador General de la Cooperación Española en Argelia», sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

VI) *Proceso de selección*

La idoneidad de los aspirantes será evaluada, de acuerdo con los méritos acreditados por los mismos, por una Comisión constituida de la siguiente forma:

Presidente: el Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental.

Vicepresidente: el Subdirector General de Cooperación con los Países del Mediterráneo y Europa Oriental.

Vocales: 2 funcionarios nombrados por el Secretario General de la AECEI, junto con sus suplentes.

Secretaria: la Vicesecretaría General de la AECEI, que actuará con voz y voto.

La Comisión de Valoración establecerá los criterios para evaluar los méritos de los candidatos en relación con los específicos requeridos en la presente convocatoria.

Aquellos que resulten preseleccionados podrán ser citados para la realización de entrevista personal. La entrevista versará sobre aspectos del «Currículum vitae» del candidato, puntos concretos de los méritos aducidos, sus conocimientos sobre los países de destino y otros de su área geográfica y, en general, aquellos otros aspectos que permitan a la Comisión evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Terminados sus trabajos, la Comisión de Valoración elevará una propuesta en forma de terna, a la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional que resolverá, disponiendo la contratación del candidato designado.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, B.O.E. de 12 de febrero de 2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Directores Generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental; de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaría General de la AECEI.

MINISTERIO DE DEFENSA

12653 *ORDEN DEF/1676/2003, de 17 de junio, por la que se modifica la Orden DEF/785/2003, de 25 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa en la categoría de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, Medicina General, en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas, en lo referente a la composición de los órganos de selección que han de juzgar los procesos en las provincias de Las Palmas y Melilla.*

Al haberse producido circunstancias que obligan a modificar la composición de los tribunales que figuran en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se procede a su rectificación, la cual

se hará pública al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa y en los Establecimientos donde se convocan puestos para su cobertura.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Ministro, por delegación de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jádenes.

12654 *ORDEN DEF/1677/2003, de 17 de junio, por la que se modifica la Orden DEF/786/2003, de 25 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa en la categoría de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, Medicina General, en lo referente a la composición del órgano de selección que ha de juzgar el proceso selectivo centralizado en las provincias de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza.*

Al haberse producido circunstancias que obligan a modificar la composición de los tribunales que figuran en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se procede a su rectificación, la cual se hará pública al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa y en los Establecimientos donde se convocan puestos para su cobertura.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Ministro, por delegación de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jádenes.

MINISTERIO DE HACIENDA

12655 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de Telefonista, en el marco de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, conforme al Acuerdo de 2 de octubre de 2002 de la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio (CPVIE) del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Dirección General, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias delegadas en la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán presentar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección

General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, se incluirán en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Plazas convocadas

Provincia	N.º de plazas
Alicante	1
Almería	1
Asturias	1
Barcelona	3
Cádiz	1
Castellón	1
Ciudad Real	1
A Coruña	1
Cuenca	1
Guadalajara	1
Huesca	1
Illes Balears	1
León	1
Madrid	4
Ourense	1
La Rioja	1
Soria	1
Sevilla	3
Tarragona	1
Valencia	1
Total	27

MINISTERIO DEL INTERIOR

12656 ORDEN INT/1678/2003, de 23 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden de 9 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado número 129 del 30 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para la provisión de dos vacantes de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7,

Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, 33, 5.ª planta de Madrid), en la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en todas las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Segundo.—Publicar, como anexo I a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, elevándose a definitivas una vez finalizado el plazo de subsanación.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el 8 de julio de 2003, a las 10:00 horas, en llamamiento único, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Tráfico, sita en la calle Josefa Valcárcel, 28 de Madrid.

La lectura de este ejercicio se iniciará el día 9 de julio de 2003, a las 17:00 horas, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Tráfico, sita en la calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid. El orden de intervención de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 14) por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo de 2003.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de noviembre de 2002, Boletín Oficial del Estado del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública e Ilmo. Sr. Director general de Tráfico y Presidenta del Tribunal.

ANEXO I

EXCLUIDOS

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, mediante proceso específico de promoción interna

(Orden INT/1349/2003 de 9 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 30 de Mayo)

Ninguno.

MINISTERIO DE FOMENTO

12657 ORDEN FOM/1679/2003, de 18 de junio, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocadas por Orden FOM/1186/2003 de 30 de abril (BOE de 15 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),